

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA ELECTORAL Y DE DESARROLLO DEMOCRÁTICO DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- *INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA*

CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

PRESIDENCIA DEL DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ.

PRESIDENTE DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. La presidencia saluda con afecto a las diputadas y a los diputados que forman la Comisión legislativa Electoral y de Desarrollo Democrático de la "LX" Legislatura y les agradece su asistencia y disposición para celebrar esta reunión de instalación.

De igual forma da la más cordial bienvenida y agradece la presencia de los invitados que nos acompañan, de los representantes de los medios de comunicación y del público que amablemente nos acompaña, sean todos bienvenidos, esta es su casa.

Agradezco la presencia de los señores consejeros electorales del Instituto Electoral del Estado de México, Laura Daniel Ceja, Saúl Mandujano Rubio, Sandra López Bringas, del señor magistrado del Tribunal Electoral del Estado de México Raúl Flores Bernal, saludo al subsecretario de Desarrollo Político Jesús Izquierdo Rojas, al director general de Desarrollo Político Alonso Vega, amigos representantes de los medios de comunicación, compañeros servidores públicos del Poder Legislativo.

De igual forma agradezco la presencia de manera muy especial y significativa de mi amigo coordinador de mi fracción parlamentario diputado Miguel Sámano Peralta, muchísimas gracias señor coordinador por acompañar con su presencia, también quisiera reconocer que esta comisión tiene además del honor de integrar con estas compañeras, con estos compañeros de tener entre sus filas a los señores coordinadores, primero al presidente de la Junta de Coordinación Política Maurilio Hernández, a nuestro amigo coordinador Carlos Loman y a nuestro amigo coordinador Armando Bautista.

Muchas gracias a todos por su presencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 Bis de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, realizaremos la presente reunión para declarar la instalación formal de la Comisión Legislativa Electoral y de Desarrollo Democrático.

Para desarrollar válidamente los trabajos pido a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quorum legal.

SECRETARIO DIP. FAUSTINO DE LA CRUZ PEREZ. La Secretaría conforme lo solicitado por la Presidencia, esta Secretaría se sirva pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quorum.

*(Pase de lista de asistencia)*

Señor Presidente, le informo que del listado de asistencia se desprende la existencia del quorum, por lo tanto puede usted abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Se declara la existencia del quorum y se abre la reunión de la Comisión Legislativa Electoral y de Desarrollo Democrático, siendo las dieciocho horas con veintidós minutos del día jueves veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho.

Con apego a lo previsto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, tendrá carácter público.

Dé a conocer la Secretaría a esta comisión legislativa la propuesta del orden del día de la reunión de instalación.

SECRETARIO DIP. FAUSTINO DE LA CRUZ PÉREZ. Honorables integrantes de la Comisión Legislativa Electoral y de Desarrollo Democrático, la propuesta de orden del día de la reunión de instalación es la siguiente:

1. Declaratoria formal de instalación de la Comisión Legislativa Electoral y de Desarrollo Democrático, por el diputado Juan Jaffet Millán Márquez, Presiente de la misma.
2. En su caso, uso de la palabra por un integrante de cada Grupo parlamentario de la Comisión Legislativa, en el marco de la instalación formal de este Órgano Legislativo.
- 3.- Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Solicito a quienes estén de acuerdo en que esta propuesta que hadado a conocer la Secretaría se sea aprobada con el carácter de orden del día, aquellos que están a favor sírvanse levantar la mano, en contra, abstenciones.

SECRETARIO DIP. FAUSTINO DE LA CRUZ PÉREZ La propuesta ha sido aprobada por unanimidad, en relación con el punto número 1 del orden del día tiene el uso de la palabra el diputado Juan Jaffet Millán Márquez, Presidente de la Comisión Legislativa Electoral y de Desarrollo Democrático, quien formulará la declaratoria de instalación formal de la Comisión Legislativa.

PRESIDENTE DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Señoras y señores compañeras y compañeros diputados, amable audiencia:

Hoy con fundamento en el artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México, en cumplimiento del acuerdo del pleno de la “LX” Legislatura, concurrimos a instalar la Comisión Electoral y de Desarrollo Democrático con apego a nuestra normativa interna, quienes formamos la Comisión nos encargamos de conocer reformas y adiciones a la Constitución del Estado, al Código Electoral y demás leyes en materia electoral, proyecto de convocatoria a elecciones ordinarias a Gobernador, designación de los Consejeros Electorales del Estado de México, Magistrados del Tribunal Electoral del Estado, y funcionarios electorales cuyo nombramiento se reserva por la Constitución del Estado y los asuntos que se le asignen en la Legislatura, en la Diputación Permanente o en la Junta de Coordinación Política.

En primer término deseo manifestar mi gratitud por la confianza que me brindan mis compañeros diputados, al permitirme presidir esta importante órgano legislativo, les aseguro que trabajare con entusiasmo y profesionalismo para honrar la confianza de la que he sido depositario, es precisamente en un marco de transparencia que iniciamos los trabajos de nuestra Comisión, pues es vocación de este Poder Legislativo, escuchar y trabajar coordinadamente con los habitantes de nuestro Estado y con quienes tienen un encargo público vinculado a la vida electoral y democrática de la entidad.

Los temas que por mandato de la Ley nos alcanzaran en el periodo de la “LX” Legislatura, serán atendidos con disposición de dialogo, con apertura y vocación democrática, pues este es el espacio más propicio para ello, como un órgano democrático, en esta Comisión privilegiaremos el dialogo y la suma de coincidencias y buscaremos generar acuerdos ante las diferencias, esta visión es compartida con el ámbito demócrata del Poder Ejecutivo que encabeza el Gobernador Alfredo del Mazo y sin duda, con el espíritu garante del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

México es un país plenamente democrático, pues como lo dice el politólogo Guillermo O’Donell, donde los estudios de la calidad de la democracia se inician cuando un sistema político cumple con los requisitos mínimos de la Poligarquía, término acuñado por Robert Hall, es decir cuando las elecciones se han institucionalizado, cuando existe la expectativa de que se mantendrán en un futuro indefinido elecciones limpias, competitivas y regulares, cuando esta expectativa es compartida por la mayoría de los actores políticos y la opinión pública y cuando múltiples actores

invierten estratégicamente sus recursos, suponiendo la continuidad de las elecciones y de las autoridades electas.

Solo una vez superada esta barrera mínima se puede ver el resultado y por ello solo a partir de la existencia de una democracia estable y consolidada se puede comenzar la andadura hacia la calidad de la democracia, por tanto, los órganos electorales se encuentran vinculados y participan de distinta manera en que las diferentes dimensiones de la calidad de la democracia en general y de la calidad de las elecciones en particular, puedan llegar a alcanzar un mayor contenido real y un mayor grado de desarrollo.

Señoras y señores, el Estado Libre y Soberano de México es un Estado de instituciones adheridas al pacto federal, en nuestro Estado defenderemos siempre nuestra soberanía democrática, en otros momentos de la historia, en el seno de esta Comisión en el Pleno del Legislativo Estatal, se crearon el Instituto Electoral del Estado de México, el Tribunal Electoral del Estado de México y el Código Electoral, fue a través de las herramientas que crearon los diputados, a iniciativa del Ejecutivo, que la potestad de las elecciones la tienen los ciudadanos.

Aquí están representados todos los mexiquenses de las distintas regiones de la Entidad; pero también de todos los sectores de la sociedad, no hay, no puede haber democracia sin representatividad, ese es el espíritu de nuestro sistema de gobierno, también están representadas las fuerzas políticas de nuestro Estado, quienes tenemos por ley la obligación de promover la vida democrática, incluso, al interior de nuestros propios partidos.

La comisión que hoy se instala se registrará como toda instancia del ámbito electoral y democrático por los principios fundamentales de la certeza, la legalidad, la independencia, la imparcialidad, la objetividad y el profesionalismo, pueden estar seguros que así será.

Enhorabuena, muchas gracias.

SECRETARIO DIP. FAUSTINO DE LA CRUZ PÉREZ. Solicito atentamente a los asistentes a esta reunión se sirvan ponerse de pie.

PRESIDENTE DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Con sustento en lo dispuesto en el artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, siendo las dieciocho horas con veintinueve minutos del día jueves veintisiete de septiembre del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalada la Comisión Legislativa Electoral y de Desarrollo Democrático de la "LX" Legislatura del Estado de México y en disposición y aptitud de ejercer las atribuciones constitucionales y legales que les corresponden, convencidos de que sus trabajos estarán encaminados a vigorizar el fortalecimiento de la vida democrática de los mexiquenses.

En lo concerniente, por favor tomen asiento.

Antes de continuar me permito también saludar al diputado Alfredo González, como diputado asociado.

Gracias diputado.

En lo concerniente al punto número 2 del orden del día y considerando que hará uso de la palabra un representante de cada grupo parlamentario, esta Presidencia pregunta a las diputadas y diputados de este órgano legislativo si desean hacer uso de la palabra en el marco de la declaratoria de instalación formal de la comisión.

Por favor integre la Secretaría el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. De acuerdo con el turno de oradores, tiene el uso de la palabra la diputada Brenda Escamilla.

DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Buenas tardes a todos, saludo con afecto a los medios de comunicación, invitados especiales, al Presidente Juan Jaffet, a los integrantes de la misma.

“Qué es más útil, ser gobernado por el mejor de los hombres o por la mejor de las leyes”.

Aristóteles.

En materia electoral, el respeto a la ley no sólo garantiza estabilidad política, sino además garantiza el acceso al poder en apego a la imparcialidad que debe imperar en toda contienda democrática.

Por ello celebro la instalación de esta mesa tan importante de comisión, para el fortalecimiento de la democracia en el Estado de México.

La postura de Acción Nacional será en estricto apego a las normas y leyes electorales y nuestra aportación consistirá en fomentar desde las leyes, libre participación de los ciudadanos, la fiscalización permanente a los partidos políticos y la vigilancia en el comportamiento y normas que rigen a las instituciones electorales, para garantizar contiendas electorales equitativas y sin tendencias ni favoritismos políticos.

Es claro que hay muchos pendientes en esta materia, que se estarán revisando y analizando de acuerdo a las iniciativas turnadas, en ese sentido debemos garantizar un dialogo con ideas claras y objetivas, mantener un debate de calidad entre los diferentes integrantes de cada Grupo Parlamentario, ya que serán temas álgidos que podrán transitar intereses, pero me queda claro que el único interés legítimo y verdadero es el de todos los mexiquenses, cuenten con su servidora para llevarlo a cabo.

Es cuanto, muchas gracias a todos.

PRESIDENTE DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Muchas gracias, diputada Brenda Escamilla, tiene el uso de la palabra la diputada María del Rosario Elizalde.

DIP. MARÍA DEL ROSARIO ELIZALDE VÁZQUEZ. A los diputados que conforman esta comisión, a los ciudadanos mexiquenses que nos ven, a los reporteros, invitados especiales los saludo con gusto.

Me es muy grato ser miembro de esta Comisión Electoral y de Desarrollo Democrático, porque durante años nuestro país se ha visto envuelto en manipulaciones y fraudes electorales desde que inician los procesos, los ciudadanos son víctimas de condicionamiento de programas sociales, coacción o amenazas en sus lugares de trabajo, sobornos por parte de los candidatos, el día de la elección los delitos no paran, inicia la carga masiva de ciudadanos, las casas amigas abren sus puertas, la famosa práctica del carrusel comienza y las instituciones electorales tienden a hacerse de la vista gorda en muchas de las denuncias.

Este ha sido el panorama electoral que hemos visualizado durante dichos procesos, pero este pasado 1º de julio los ciudadanos dijeron basta, salieron de sus casas, formaron filas que duraron horas para poder ejercer sus derecho al voto libre, secreto y sin temor, por primera vez en esta "LX" Legislatura los mexiquenses están realmente representados tal como ellos decidieron, por tanto, que los diputados de morena seamos parte de esta comisión es garante de que la materia electoral será aplicada con efectividad, a partir de ahora, tomamos con responsabilidad la encomienda de convertir los delitos electorales en delitos graves, seremos quienes garanticen la transformación de la democracia, dejando atrás la democracia representativa, para lograr la democracia participativa, a través de la cual los servidores públicos gobernaremos de la mano de la gente, fortaleceremos a las instituciones electorales para que su función sea siempre autónoma, sin favoritismo al sistema corrupto que ha imperado, estas y otras acciones implementara morena, siempre en beneficio de la sociedad mexiquense y como lo ha señalado nuestro Presidente electo el Licenciado Andrés Manuel López Obrador al margen de la Ley nada, por encima de la Ley nadie.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Muchas gracias, diputada María del Rosario Elizalde.

Sí me permiten diputado Juan Carlos Soto, si gusta acompañarnos, por favor, muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra el diputado Juan Maccise.

DIP. JUAN MACCISE DELGADO. Con sus permiso señor Presidente, saludo a los medios de comunicación, a los ciudadanos que hoy nos acompañan, quiero expresar que es un orgullo formar parte de unas de las comisiones que, seguro estoy, será de las más proactivas en esta Legislatura, ya que nuestra entidad es punta de lanza en desarrollo democrático y como tal los legisladores tenemos la obligación de asumir un compromiso para velar por lo que durante muchos años sea construido en nuestro Estado, una democracia plena y plural en la que predomina el respeto, la equidad y la libre expresión en los procesos electorales como sucedió recientemente.

El Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional tiene el compromiso con la sociedad mexiquense de reforzar el marco jurídico que permita el desarrollo pleno de los ciudadanos, fortaleciendo sus derechos políticos y garantías, siempre apegados a los principios y valores que nos rigen, seremos respetuosos del actuar de las distintas fuerzas políticas representadas en este congreso y a la vez firmes y contundentes en velar por los intereses de la sociedad, actuando siempre con congruencia en nuestro decir y en nuestro actuar, por ello esta fracción parlamentaria a partir de este momento fija una postura abierta, con un ánimo renovado capaz de construir verdaderos acuerdos, privilegiando siempre el diálogo como una medida de solución a las distintas diferencias y fijando como objetivo el desarrollo político y social de nuestro Estado, creyendo firmemente en el trabajo corresponsable de las distintas fuerzas políticas, los distintos órdenes de Gobierno y los poderes instituidos en nuestro Estado.

Es cuanto muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Muchas gracias Diputado Juan Massice.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Carlos Loman.

DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. Gracias señor Presidente, buenas tardes compañeras diputadas, compañeros diputados, invitados distinguidos, los órganos autónomos y de la administración estatal, bienvenidos todos, medios de comunicación, tanto electrónicos como digitales, bienvenidos, sin ustedes la verdad es que el sistema democrático solamente con la participación de sujetos inscritos como participantes para llevar al ciudadano a los cargos de elección popular, sin ustedes sería casi imposible hacer esto, muchas gracias.

Déjenme comunicarles algunas expresiones, algunas reflexiones con respecto a las tareas que podríamos desarrollar en esta Comisión e incluso de la mano con la Comisión de Gobernación y Asuntos Constitucionales, porque va mucho de la mano esta área también con la correspondencia que tenemos con el Sistema Federal, el pacto federal y que de alguna manera vamos a estar, a tener siempre patente, siempre presente esa correlación, esa colaboración entre el Sistema Federal ahora llamado Nacional y lo que nos corresponde a nivel local, esto lo menciono porque de alguna manera el fenómeno que acabamos de vivir realmente no nos da mucho margen de análisis puntual respecto al fenómeno, al funcionamiento normativo respecto al fenómeno que aconteció, el llamado tsunami, el llamado para sembrar la cuarta transformación.

Es decir, debemos estar muy atentos que aunque gracias a la gran participación popular se está dando este cambio de servidores públicos, de alguna manera no debemos de conformarnos con lo que tenemos establecido, si bien la historia de las reformas electorales ha sido de manera incrementalista y correctiva, me parece que tenemos un reto importante por la expectativa que hemos puesto a los oídos de la sociedad, necesitamos un cambio realmente político, del Sistema Político tendría que pasar por la transformación de las instituciones que llevan a cabo el sistema republicano, representativo, democrático y federal, es decir tendría que ser un replanteamiento muy interesante; pero si en virtud de que estamos en un Sistema Federativo, pues estamos muy sujetos a lo que se resuelva en el debate nacional.

Es decir, tendríamos que hacer una innovación muy importante incluso podría decir, incluso los podríamos traer a ser propuestas desde este ámbito local, para fortalecer precisamente la autonomía que está establecida en la Constitución y yo diría incluso si es que podemos ser

protagonistas del cambio también desde el Estado de México, ¿porque no? proponer un sistema incluso totalmente innovador a nivel nacional, dependerá de nosotros y dependerá de las propuestas que se hagan en la Cámara Federal, de hasta dónde queremos realizar este cambio, hasta donde es pertinente y hasta donde podemos realmente incidir en un cambio trascendental.

Lo que nos corresponde aquí en el Estado de México, la verdad es que estamos en una autonomía acotada, precisamente enmarcada en estos sistemas generales que se están estableciendo, no solamente en materia electoral, sino en otros ámbitos en el cual señalamos nosotros que debemos de tener mucho cuidado, se le llama general, se le debe llamar sistema centralista y esto tiene repercusiones tal vez ahorita no son muy visibles; pero si tiene trascendencia en la vida interna dentro de los Estados, con el debido respeto que debe tener la federación con las entidades públicas la verdad es que nosotros debemos fortalecer lo que nos corresponde y también aportar y retroalimentar esa vida federalista.

Obviamente hay muchos retos, hubo en el pasado proceso electoral muchos fenómenos impensables, algunos dicen que incluso que hasta calculados, yo diría uff ojalá tuviera alguien la capacidad para calcular este tipo de procesos electorales, pero yo diría calculemos esa exigencia para prever problemas, ahora no se vio por la abrumadora participación ciudadana, pero si debemos tener mucho cuidado que lo que tengamos que aportar en estos años previos al siguiente proceso electoral, seamos muy analíticos y autocríticos, si debemos de hacer el esfuerzo de perfeccionar aunque ahorita no haya un tema específico para resolver o resolver en crisis, muy analíticos para poder prever también otro escenario de más competitividad.

Si no hubiera habido una diferencia por decir, por ejemplo, la elección presidencial, la verdad es que este sistema pudiera haber entrado en una grave crisis, como acontece generalmente, últimamente cada seis años, tomemos este respiro para darnos la oportunidad de ser analíticos, no por el bien de un partido ni por el protagonismo de un partido, sino por el bien de toda la sociedad, es decir, tenemos un reto muy importante y va a estar en función precisamente de querer realmente dar aportaciones que le sirvan a la población.

Gracias.

PRESIDENTE DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Muchas gracias diputado Carlos Loman.

SECRETARIO DIP. FAUSTINO DE LA CRUZ PÉREZ. Informo a la comisión que los asuntos del orden del día han sido atendidos.

PRESIDENTE DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. FAUSTINO DE LA CRUZ PÉREZ. Ha sido registrada la asistencia a la reunión, señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Muchas gracias, señor Secretario, quisiera de nueva cuenta agradecer la presencia de los consejeros electorales, de los magistrados, de los funcionarios del Poder Legislativo, ejecutivo y Judicial, quisiera agradecerle de manera muy especial a mis compañeras y compañeros miembros de esta comisión, muchas gracias por su confianza y agradezco de manera también muy especial el apoyo, respaldo y la presencia a mi coordinador el diputado Miguel Sámano.

Muchísimas gracias, que tengan todos ustedes buenas tardes.